Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de junio de 2001

Actuación N° 101/96 – Fac. de Humanidades

RES.C.D. N° 135/01

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, mediante la cual solicita la colaboración de la Prof. Marta Ofelia Chaile para el dictado de la asignatura Educación Permanente que se dicta en el 2do. Cuatrimestre del presente período lectivo;

El pedido de Prof. Chaile, quien mediante nota de fecha 21 del cte. solicita autorización para brindar la colaboración requerida como extensión de funciones;

Que la Comisión de Docencia aconseja hacer lugar a lo solicitado siempre que ésta se realice como extensión de funciones y en tanto no afecte el desarrollo de sus actividades académicas en esta Facultad (fs. 12 vta.);

Que el Consejo Directivo, en su reunión ordinaria del día 31/05/01 aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión mencionada precedentemente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la docente de esta Facultad, Prof. Marta Ofelia Chaile, a brindar colaboración a la Facultad de Humanidades en el dictado de la asignatura Educación Permanente.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la prestación de servicios a que se refiere el Art. 1° de la presente, lo es sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones emergentes de su designación como Profesora Adjunta – Dedicación Exclusiva Regular, sin que tal autorización genere compromiso alguno por parte de esta Unidad Académica y que la misma se realiza como simple extensión de funciones.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia a la Prof. Marta Ofelia Chaile y siga a la Facultad de Humanidades para su conocimiento y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO.

NV
Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS